



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION
06/09/2024ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXPTE.: 961515N - OM2024/19

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO DIGITAL “Criterios evaluables de forma automática” EN LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL EXPEDIENTE DENOMINADO MEJORA DE PISTAS DE TENIS EN PABELLÓN CENTRAL DE CARTAGENA.

Siendo las 09:30 horas del día 4 de septiembre de 2024, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 18 de enero de 2024, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, con la asistencia de D^a. María Amoraga Chereguini (Coordinadora de Contratación y Patrimonio), como Presidenta, actuando como Secretaria de la misma D^a M^a Jesús Guerrero Madrid (Jefa de la Unidad Administrativa de Contratación y Compras) y asistiendo como vocales: D^a M^a Isabel Gómez Marín (Intervención General Municipal), D^a. M^a Encarnación Larrosa Morales (Servicios Jurídicos Municipales) y D. Pablo Tornel Sánchez (Jefe de Ejecución y Control de Contratos).

No asisten telemáticamente representantes de las empresa.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta quien procede a comprobar en la Plataforma de Contratación del Sector Público las empresas que presentan oferta. A continuación procede a la apertura del archivo pdf “Criterios evaluables de forma automática y demás anexos”.

Se procede a la lectura de las Ofertas Económicas de las empresas presentadas, con el siguiente resultado:

CIF	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	Nº 0 Emisiones	Nº ECO
B73847030	GRUEXMA S.L.	146.545,13 €	0	0
A81317695	ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	153.964,63 €	0	0
A30082945	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.	168.785,57 €	0	0
B87065215	SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS S.L	176.816,64 €	0	1
B44588218	TERA OBRAS Y SERVICIOS SL	178.703,84 €	0	0
B30578611	CONSTU ARCHENA SL	179.500,00 €	0	0
B81442725	EOS ESPAÑOLA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	183.108,28 €	0	0
B73222630	SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA, S.L.	191.103,42 €	0	0

*TERA OBRAS Y SERVICIOS S.L. Oferta adscribir los vehículos en caso de ser adjudicatario. En los términos del pliego de cláusulas administrativas no puede admitirse ese ofrecimiento como criterio de adjudicación.

*SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS S.L. Oferta un vehículo ECO pero no se tiene en cuenta al no ser tipo furgoneta.

Seguidamente se procede al cálculo de las posibles bajas desproporcionadas o temerarias:

Precio base de licitación: 195.003,49 €



FIRMADO POR

MARIA AMORAGA CHEREGUINI
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION
09/09/2024

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ENME 2EFH ZJEV WRXU

OM2024/19 ACTA APERTURA ECONÓMICA CON BAJA TEMERARIA - SEFYCU 3251576La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION
06/09/2024ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Licitador	Importe Oferta	--	Temerarias sobre LS	Nueva media	Temerarias
GRUEXMA S.L.	146.545,13 €	1 SI	NO	146.545,13 €	1 SI
ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	153.964,63 €	1 SI	NO	153.964,63 €	1 NO
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.	168.785,57 €	1 NO	NO	168.785,57 €	1 NO
SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS S.L	176.816,64 €	1 NO	NO	176.816,64 €	1 NO
TERA OBRAS Y SERVICIOS SL	178.703,84 €	1 NO	NO	178.703,84 €	1 NO
CONSTU ARCHENA SL	179.500,00 €	1 NO	NO	179.500,00 €	1 NO
EOS ESPAÑOLA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	183.108,28 €	1 NO	NO	183.108,28 €	1 NO
SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA, S.L.	191.103,42 €	1 NO	SI		0

Cálculos efectuados:	1.378.527,51 €	8	1.187.424,09 €	7
Media	172.315,94 €		169.632,01 €	
L. Superior	189.547,53 €			
L. Inferior	155.084,34 €		152.668,81 €	

Siguiendo los criterios establecidos en el artículo 85.4 del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1098/2001, de 12 de octubre), en el que se establece que se considerarán desproporcionadas o temerarias, literal:

“..... Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”.

Comprobado que existe una empresa en baja temeraria, la Mesa propone al Órgano de Contratación que requiera a la mercantil **GRUEXMA S.L.** con **C.I.F N° B73847030**, a fin de que, si lo considera necesario, amplíe la justificación presentada con su oferta, y así poder remitir la documentación a los Servicios Técnicos Municipales para que emitan Informe sobre la aceptación o no de la Oferta.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la presente, en la fecha más arriba indicada y a los efectos correspondientes, la extendiendo yo la Secretaria, que firma con migo digitalmente la Presidenta, de lo cual doy fe.



FIRMADO POR

MARIA AMORAGA CHEREGUINI
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION
09/09/2024

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ENME 2EFH ZJEV WRXU

OM2024/19 ACTA APERTURA ECONÓMICA CON BAJA TEMERARIA - SEFYCU 3251576La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2